



Estimados Padres y Apoderados:

Mediante el presente les envié el detalle de la vestimenta del baile asignado para el curso de NT1 (pre-kínder). Esta corresponde, a **DANZA -RAPANUI**.

La danza gradualmente permite que los estudiantes propongan expresiones y características específicas. Desde el mes de julio, se comienza con el conocimiento, trabajo de preparación y las técnicas específicas de cada danza en la asignatura de educación física y salud según el curriculum nacional, por ende, es Obligatorio y calificado.

DAMA: Traje de plumas (falda y sostén), Tocado de plumas, cabello suelto.



VARÓN: Falda de plumas y tocado de plumas.

Si se presenta alguna adicional respecto al vestuario, enviar un correo a sergiochapa.m@gmail.com

Sin otro particular le saluda atentamente a usted.

SERGIO CHAPA MIRANDA
COORDINADOR DE DEPORTE, SALUD Y RECREACIÓN.

